

Guayaquil, 17 de Junio de 1994

Señores Accionistas de  
INVERSIONES TOUMAR S.A.  
Ciudad.

Señores Accionistas :

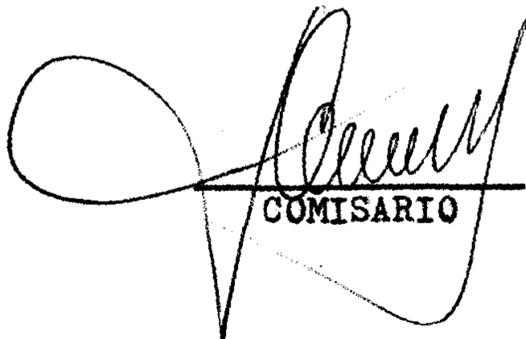
Cúmpleme presentar a usted el informe de labores en calidad de Comisario de la Empresa, de conformidad de lo que dispone la ley de Compañía en su Art. #316 y los Estatutos sociales de la Empresa. Debo indicar - que la revisión efectuada a la contabilidad y a los Estados Financieros del ejercicio de 1993 se determina que estos se encuentran llevado y registrados en los libros de Contabilidad respectivos y además estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, además informo que la junta general llevada a cabo de tipo universal, para aprobar los Estados Financieros se la hizo de conformidad con lo que establece la ley de Compañías; así como el Libro de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de acciones y accionistas, Comprobantes y Libro de Contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las disposiciones que establece la ley en mención también debo indicar que las cifras que constan en los Estados Financieros son reales y se encuentran registrados en la Contabilidad.

Como conclusión de mi labor desarrollada debo manifestar que tuve la colaboración prestada por los señores administradores.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes respecto a mis funciones de comisario.

De los señores Accionistas :

Atentamente,

  
COMISARIO

